

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial cultural el programa ra dial "Nuestro Sur" conducido por Gustavo Jorge Monti, que se emite por L.U. 19 "La Voz del Comahue", al conmemorarse los veinticinco (25) años de permanencia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION Nº 41/1994**